

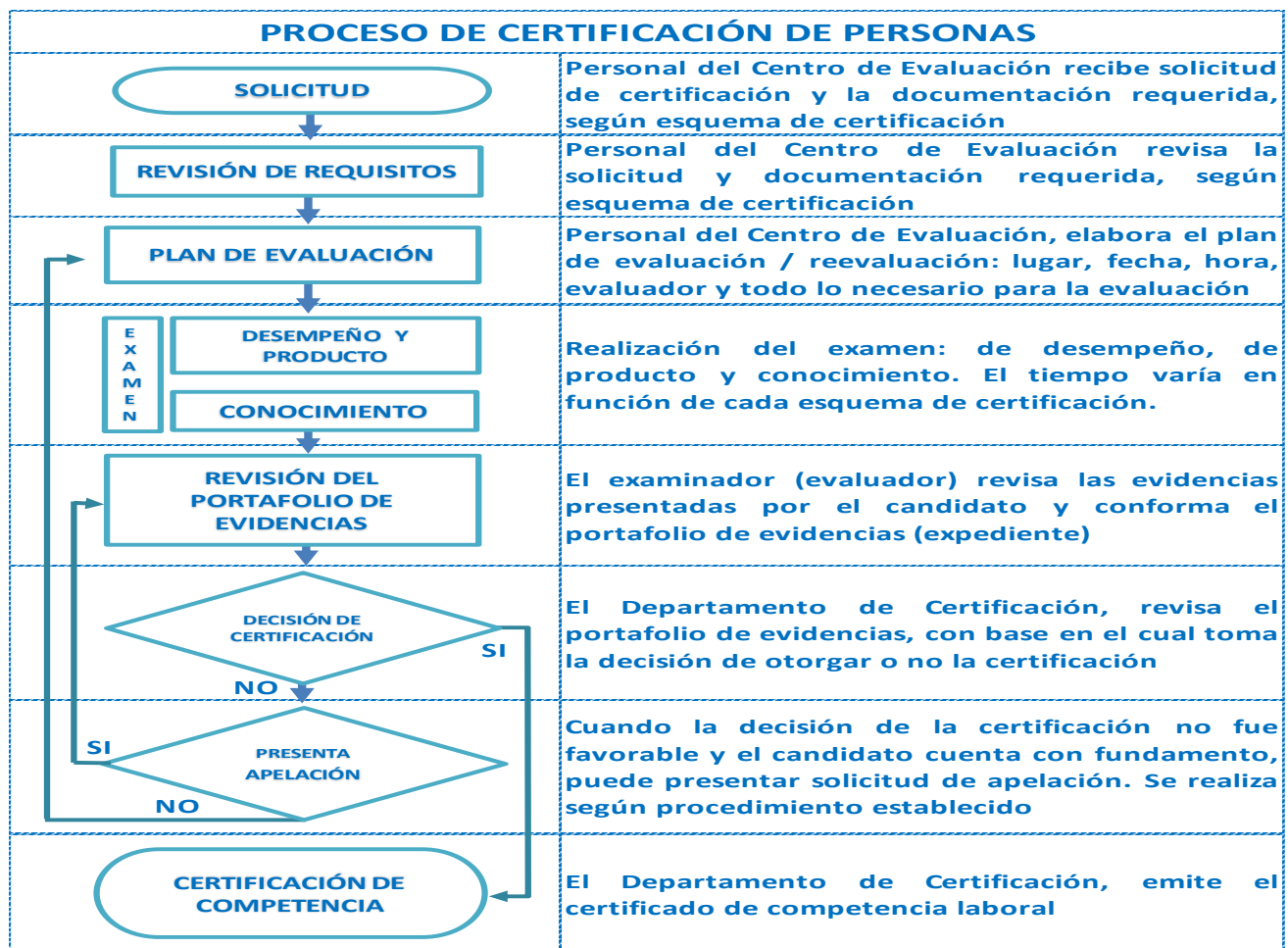
PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad – INTECAP, es una entidad técnica, creada mediante decreto No. 17-72 del Congreso de la República de Guatemala con fecha 19 de mayo de 1972.

Entre los objetivos del INTECAP está la de promover y fomentar el incremento de la productividad de las distintas organizaciones del país, a través del desarrollo del recurso humano mediante: la formación profesional, la capacitación, asistencia técnica y certificación laboral.

En este contexto el INTECAP como institución responsable de contribuir al incremento de la productividad y competitividad del país, ha implementado el sistema de evaluación y certificación por competencias laborales.

La Certificación de personas: es el reconocimiento de la capacidad laboral de una persona en una ocupación, puesto de trabajo o función laboral; demostrada a través de un proceso de evaluación por competencias, basada en una norma de competencia laboral o estándar de competencia, independientemente si las competencias las adquirió a través de la formación o por medio de la experiencia.



Continúe leyendo el documento “Guía del solicitante” disponible en la web, para que tenga toda la información relacionada con la certificación.